

Gimnasia Rítmica
normativa
t é c n i c a

2019

SOJA



Federación Madrileña
de Gimnasia

NORMATIVA TÉCNICA PROVISIONAL GIMNASIA RÍTMICA 2019

◆ GENERALIDADES	PAG. 02
◆ CTOS. ESCUELAS	PAG. 06
◆ CTOS. INICIACIÓN	PAG. 08
◆ CTOS. PROMOCIÓN-BASE	PAG. 10
◆ CTOS. CLASIFICATORIOS NACIONAL BASE.....	PAG. 12
◆ CTOS. CLASIFICATORIOS COPA BASE.....	PAG. 14
◆ TROFEO DE LAS IV ESTACIONES	PAG. 16
◆ CTOS. AUTONÓMICOS:	
○ INDIVIDUAL	PAG. 18
○ EQUIPOS/CLUBES	PAG. 19
○ CONJUNTOS	PAG. 20
○ MASCULINO	PAG. 21
◆ FASE CLASIFICATORIA COPA REINA SOFÍA INDIVIDUAL.....	PAG. 22
◆ FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO	PAG. 24
◆ FASE CLASIFICATORIA CTO. ESPAÑA EDAD ESCOLAR	PAG. 25

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Para cualquier circunstancia no contenida en esta convocatoria, la Federación Madrileña de Gimnasia (en adelante FMG), a través del Comité Técnico de Gimnasia Rítmica, determinará el criterio más conveniente a seguir.

I. INSCRIPCIONES.

En las competiciones organizadas por la FMG podrá participar cualquier federado con licencia GR en vigor, previo pago de la tasa de inscripción que se indica a continuación:

- Individual por gimnasta y fase	4,00 €
- Conjunto por fase	13,00 €
- Por persona en las competiciones autonómicas para gimnastas y técnicos de otra comunidad	300,00 €

No pagan esta tasa gimnastas inscritos en: Escuelas y controles para la Copa Reina / Edad Escolar.

Todas las inscripciones se realizarán a través del sistema informático de la FMG, de acuerdo al Reglamento General de Competición, al Reglamento de Licencias en vigor y a la presente normativa. Es obligatorio estar en posesión de la licencia federativa para poder inscribirse en cualquier competición. Si las inscripciones no se realizan en el plazo previsto, se establecen las sanciones siguientes:

- Inscripciones fuera de plazo Individual por gimnasta	15,00 €
- Inscripciones fuera de plazo conjunto	25,00 €

Las inscripciones se considerarán definitivas 10 días antes del fin de semana de la celebración de cada Campeonato si con anterioridad a esa fecha no se ha recibido por escrito en la FMG notificación de los gimnastas que causan baja:

- Baja inscripción fuera de plazo cada gimnasta/conjunto (sin justificante médico)	10,00 €
--	---------

En caso de tener pendiente algún importe correspondiente a multa/sanción, no se permitirá la participación de la entidad en la siguiente competición en la que esté inscrita.

Técnicos:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de técnicos de Nivel I, II y III en todas las competiciones. Es obligatorio inscribir al menos un técnico del nivel requerido en cada competición.
- ◆ En los campeonatos de nivel Base y superior, será imprescindible que la entidad inscriba a un técnico de Nivel II o III. No se permite la inscripción única de técnicos Nivel I como responsables de gimnastas en este tipo de competiciones. Por baja del Técnico de Nivel II ó III, se permitirá la entrada a pista de un Técnico de Nivel I del mismo club, previa comunicación a la FMG de la situación y presentación de certificado médico.
- ◆ PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS EN CAMPEONATOS NACIONALES O DE ESPAÑA SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEF. Será obligatorio informar a la FMG si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para estas competiciones respecto a la entregada para el campeonato clasificatorio.

Gimnastas:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de gimnastas/conjuntos. Excepciones: Cto. Autonómico Individual, Cto. Autonómico Equipos, fase clasificatoria Copa de la Reina, fase clasificatoria Cto. Esp. Edad Escolar, Trofeo IV Estaciones (circuito individual y equipos en las fases de Primavera y Verano).
- ◆ Con la participación en una competición se adquiere el nivel indicado en cada campeonato. Los técnicos deben responsabilizarse de inscribir a sus gimnastas en un nivel adecuado. Las irregularidades detectadas antes, durante o después de la competición serán motivo de descalificación.
- ◆ Podrán inscribirse una gimnasta de reserva en cada equipo, y dos en cada conjunto. Las gimnastas inscritas como reserva se contabilizarán como participantes en la competición, adquiriendo el nivel del equipo/conjunto aun en el caso de no salir a pista. En los campeonatos de conjunto, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica. **Las gimnastas reserva no pagan inscripción.**
- ◆ Un/a gimnasta solo podrá participar en un conjunto.
- ◆ Las gimnastas podrán inscribirse en **un** nivel inferior al suyo siempre y cuando hayan estado dos años sin participar en ninguna competición oficial. Válido también para Serie Básica. No aplicable a las competiciones de la RFEG. **NOTA IMPORTANTE:** los descensos son solo aplicables a competiciones de ámbito autonómico, en ningún caso para los clasificatorios a competiciones RFEG. Al no contemplarse los descensos en la RFEG, gimnastas de nivel absoluto no podrán optar a clasificarse para nacionales de base, aunque hayan superado el periodo mencionado anteriormente.
- ◆ Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, **y la gimnasta haya sido inscrita como reserva.**
- ◆ Participantes con licencia por otra Federación que no sea la FMG, tendrán derecho a clasificación pero no a premio.

Otros:

- ◆ Se admite la inscripción de preparadores físicos, fisioterapeutas, coreógrafos, médicos o psicólogos, siempre y cuando haya inscrito un técnico del nivel requerido para la competición. No se permite la inscripción única de federados por este estamento como responsables de gimnastas.

III. CLASIFICACIONES. De mayor a menor, en orden descendente. Criterios de desempate:

En cada fase/aparato o fase única:

1. La gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución en el ejercicio correspondiente.
2. La deducción más baja en ET (faltas técnicas).
3. La nota más alta de dificultad prevalecerá.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Finales Individual y Conjuntos (suma 1ª y 2ª fase) y Cto. Autonómico Conjuntos (dos pases)

1. Prevalece la gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución de la suma de los 2 ejercicios.
2. Prevalece la gimnasta/conjunto que tenga la menor penalización de ET (faltas técnicas) de los 2 ejercicios.
3. Prevalece la gimnasta/conjunto con la nota más alta de dificultad de la suma de los 2 ejercicios.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Cto. Autonómico Individual, Equipos y Trofeo IV Estaciones:

1. La gimnasta con la nota más alta de ejecución obtenida de la suma de todos los aparatos.
2. La gimnasta con la penalización más baja en ejecución técnica obtenida de la suma de todos los aparatos.
3. La gimnasta con la nota más alta de dificultad obtenida de la suma de todos los aparatos.
4. Si el empate persiste, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

IV. PROGRAMAS TÉCNICOS.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con las exigencias técnicas de cada una de las categorías en función del nivel de la competición:

- ◆ Competiciones Escuelas e Iniciación: Normativa Serie Básica FMG.
- ◆ Resto de competiciones: Normativa RFEG (según corresponda. Indicado en cada campeonato).

NOTA:

-Duración de los ejercicios de conjunto en categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 1'45" a 2'00".

-Duración de los ejercicios de individual manos libres en serie básica (cualquier categoría): 1'00" a 1'30"

V. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES.

- ◆ El desfile es obligatorio (al menos una representante) en los Campeonatos Autonómicos clasificatorios para Ctos. de España Absolutos (Individual, Equipos, Conjuntos).
- ◆ Solo se podrá repetir el ejercicio en el caso de fallo EVIDENTE de la música, siempre y cuando gimnasta/conjunto se paren.
- ◆ Gimnasta que no pueda completar su ejercicio por motivo imprevisto: cada grupo de jueces dará su puntuación de la parte realizada, incluyendo todas las penalizaciones relevantes (excepto olvido en básica).
- ◆ Nota sobre los sorteos: cuando el formato de competición lo requiera, se adaptará el orden de las rotaciones para beneficiar a las gimnastas.
- ◆ Los controles/clasificatorios para nacionales de base, absolutos y copas, se rigen por la normativa RFEG (revisar gimnastas open, masculino, descensos, etc.)

VI. MÚSICAS.

- ◆ Las músicas (formato MP3) deberán subirse al sistema informático de la FMG www.fmgimnasia.com > acceso zona federados.
- ◆ El sistema se abrirá los lunes después del sorteo. Se permite el acceso, la gestión y la rectificación de las músicas hasta el jueves antes de cada competición a las **11:59 horas de la mañana**. En caso de no subir la música, se establece la siguiente sanción:

- Por música fuera de plazo (hasta un límite de 40€ por entidad)	10,00 €
--	---------

- ◆ No se admiten cambios una vez se cierre el sistema.
- ◆ Ejercicios música cantada con palabras:
 - Se permiten dos ejercicios por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (circuito individual) categorías Júnior y Primera.
 - Se permite un ejercicio por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (circuito individual) categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Sénior.
 - Se permite un ejercicio por gimnasta/equipo en el Cto. Autonómico Equipos y Trofeo de las IV Estaciones (circuito Equipos y B) categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior, Primera.
 - Se permiten en el Cto. Autonómico de Conjuntos y en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina de Conjuntos.
 - Se permiten sin límite en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina Individual y Cto. de España en Edad Escolar.
 - Se permite música cantada con palabras en los campeonatos de Escuelas, Iniciación y Promoción-Base, **únicamente en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil (modalidades individual y conjunto)**.
 - Se deberá indicar que se trata de música cantada cuando se suba el archivo al sistema.

VII. APARATOS. Las medidas de los aparatos son las que indica el Código FIG. Excepciones:

Categoría Prebenjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Benjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Alevín	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
Categoría Infantil	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
	Cinta mínimo 4,5 metros.
Categoría Junior	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Cinta mínimo 5 metros.
Categorías Cadete y Juvenil	Cinta mínimo 5 metros.

VIII. ENTREGA DE PAPELETAS.

- ◆ Serie Básica (Escuelas e Iniciación):
 - No se entregarán papeletas en los campeonatos de Serie Básica.
 - Se señalará en el acta los ejercicios que estén penalizados o tengan alguna indicación de la juez. Las entrenadoras tendrán la posibilidad de llamar o mandar un correo electrónico a la FMG para conocer cuáles son las penalizaciones/indicaciones reflejadas.
- ◆ Serie Preferente (Base y Absoluto):
 - No se entregará ninguna papeleta a Técnico I, Coreógrafos, Gimnastas...
 - Se entregarán a Técnicos II y III con el curso totalmente finalizado y debidamente inscritos en la competición, una vez finalice la jornada.
 - No se permite recoger las papeletas de otra entidad ni el intercambio de las mismas.
 - Las papeletas deberán devolverse de manera inmediata tras la entrega. En caso contrario, en el siguiente campeonato no se entregarán a los clubes afectados.

IX. MODIFICACIÓN DE ACTAS.

Motivos por los que pueda realizarse una revisión del acta final:

- Error de transcripción de notas de una papeleta a la hoja de cálculo.
- Error en la hoja de cálculo/error informático.
- Papeletas mal grapadas.

Cualquier comunicación que se quiera realizar debido a los puntos anteriormente citados tendrá el plazo máximo de lunes y martes posterior a la competición. Después de estos dos días no se admitirá ninguna comunicación al respecto.

En ningún caso se aceptarán reclamaciones sobre las puntuaciones otorgadas por los jueces que no sean debidas a errores informáticos o de transcripción de resultados.

El acta final de la competición será enviada personalmente a los técnicos inscritos en la competición, por lo que no se deberá hacer un uso inapropiado del documento en cuestión. Los resultados (nota final) se publicarán en la página de la FMG los miércoles después de cada competición.

CAMPEONATOS DE ESCUELAS

NORMATIVA Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Serie Básica
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los gimnastas que lo deseen, y una fase final. Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final. Organización de las competiciones:

- ◆ Se establecen 8 grupos en las categorías alevín y benjamín, para la 1ª y 2ª fase. Las 3 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.
- ◆ Se establecen 5 grupos en las categorías infantil y prebenjamín, para la 1ª y 2ª fase. Las 4 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.
- ◆ Se establecen 4 grupos en las categorías cadete y juvenil, para la 1ª y 2ª fase. Las 4 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Iniciación, Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.
- ◆ Gimnastas del Campeonato de Escuelas clasificadas en 1er, 2º o 3er lugar en la fase final en todas las categorías a partir de 2019, y la Campeona (suma 1ª, 2ª, 3ª fase) en todas las categorías.

Normativa Especial:

- ◆ Gimnastas que sobrepasen en 2 puntos y medio (2.5 ptos.) la nota media de su correspondiente categoría/grupo, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación, y no podrán sumar nota para la clasificación final ni volver a participar en esta competición. Esta normativa se aplica en la 1ª y 2ª fase.
- ◆ Gimnastas que participen en Escuelas, no podrán participar ese mismo año en campeonatos de nivel superior, a no ser que se pasen de nota en la 1ª o 2ª fase.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CAMPEONATO DE ESCUELAS INDIVIDUAL		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª, 2ª FASE Y FINAL
PREBENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres
ALEVÍN	2007 / 08	Aro (70cm)
INFANTIL	2005 / 06	Cuerda
CADETE	2003 / 04	Mazas
JUVENIL	2002 y anteriores	Cinta (5m)

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase y en la Final**, para las **tres (3)** primeras notas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase (no entran dentro de esta clasificación gimnastas que se hayan pasado de nota).
- ◆ Medalla para la **primera (1)** nota de la **clasificación final (suma 1ª, 2ª, 3ª fase)** de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón/a de Escuelas Individual 2019.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases:

- ◆ **1ª fase** (control obligatorio – ver 2ª fase), en la que se establecerá la clasificación para lograr una adecuada organización de la 2ª fase.
- ◆ **2ª fase**, en la que los conjuntos competirán divididos en grupos según la clasificación obtenida en la 1ª fase. Será posible participar en esta fase sin haber realizado la 1ª, debiendo competir en el grupo de mayor nivel.
 - Los 15 primeros conjuntos de cada categoría en el control conformarán el grupo de mayor nivel en la 2ª fase.
 - El resto de conjuntos se dividirán en grupos en función de la clasificación de la 1ª fase:
 - 5 grupos para las categorías benjamín y alevín.
 - 2 grupos para las categorías cadete y juvenil.
 - 4 grupos para las categorías prebenjamín e infantil.
 - **NOTA:** esta norma podrá variar, siempre en beneficio de las gimnastas, en función del número de participantes.
- ◆ **Final, a la que accederán (imprescindible haber participado en las dos fases previas):**
 - **Todos los conjuntos del grupo de mayor nivel en cada una de las categorías.**
 - **Los 2 primeros clasificados del resto de grupos (suma 1ª y 2ª fase).**

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).
- ◆ Dos gimnastas de nivel Iniciación podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Iniciación (únicamente dos como excepción), Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.

Normativa Especial:

- ◆ **ÚNICAMENTE EN LA 1ª FASE DE CONTROL** Todos los conjuntos que sobrepasen en 4 puntos la nota media de su correspondiente categoría, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE ESCUELAS CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª, 2ª FASE Y FINAL
PREBENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres
BENJAMÍN	2009 / 10 / 11	M. Libres
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Cuerdas
CADETE	2003 / 04 / 05	6 Mazas 2 Pelotas
JUVENIL	2003 y anteriores	3 Pelotas 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Diploma acreditativo en la **1ª fase**, para los conjuntos clasificados entre la 1ª y la 8ª posición en cada categoría (no entran dentro de esta clasificación los que se hayan pasado de nota).
- ◆ En la **2ª fase y en la Final**, medallas para las/los componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el primer (1) equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón de Escuelas de Conjuntos 2019.

CAMPEONATOS DE INICIACIÓN

NORMATIVA Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Serie Básica
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los gimnastas que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los veinte primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Si, por razones organizativas, la categoría se divide en dos, se clasificarían los diez primeros de cada grupo (y así, sucesivamente). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.
- ◆ Gimnastas que hayan ascendido a Promoción/Base por su clasificación.

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Ascienden** obligatoriamente al campeonato de Promoción-Base del año 2019:
 - La primera nota de la 1ª y 2ª fase y la primera nota de la clasificación final (suma de la 1ª, 2ª y 3ª fase) en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.
 - La primera nota de la clasificación final (suma de la 1ª, 2ª y 3ª fase) en las categorías prebenjamín y benjamín.
- ◆ **Descensos** opcionales:
 - Gimnastas clasificados en las tres últimas posiciones de la 1ª fase o la 2ª fase de su categoría tendrán la posibilidad de descender a Escuelas para la temporada 2020. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea efectivo.
 - Gimnastas que hayan ascendido al campeonato de Promoción-Base 2020 por su clasificación en 2019, podrán volver a participar en Iniciación Individual en 2021, siempre y cuando no participen en ningún campeonato oficial de la modalidad individual en 2020.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE / FINAL	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres	M. Libres
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres	M. Libres
ALEVÍN	2007 / 08	Aro (70cm)	M. Libres
INFANTIL	2005 / 06	Cuerda	M. Libres
CADETE	2003 / 04	Mazas	M. Libres
JUVENIL	2002 y anteriores	Cinta (5m)	M. Libres

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª, 2ª fase y en la Final**, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeona de Iniciación Individual 2019.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los conjuntos que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los quince primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).
- ◆ Dos gimnastas de nivel Promoción-Base podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en competiciones de nivel Absoluto o Base (únicamente 2 gimnastas Base como excepción de nivel).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª Y 2ª FASE
PREBENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres
BENJAMÍN	2009 / 10 / 11	M. Libres
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Cuerdas
CADETE	2003 / 04 / 05	6 Mazas 2 Pelotas
JUVENIL	2003 y anteriores	3 Pelotas 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ En la **1ª, 2ª fase y Final**, medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón de Iniciación de Conjuntos 2019.

CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN - BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Nacional de Base RFEG
MODALIDAD:	Individual/Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final. Se convocan todas las categorías propuestas por la RFEG para el Cto. Nacional de Base, y además un grupo B en el que se podrán inscribir gimnastas que no participen en los clasificatorios para el Cto. Nacional de Base Individual o Copa Base Individual. Será necesario un mínimo de 5 gimnastas para convocar grupo B.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2019.
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Descensos** opcionales: Las gimnastas clasificadas en las tres últimas posiciones de la 1ª fase, la 2ª fase o la clasificación final de su categoría tendrán la posibilidad de descender a Iniciación para la temporada 2020. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea efectivo.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2011 (8 años)	Manos Libres	Cuerda
	B		
BENJAMÍN	2010 (9 años)	Manos Libres	Pelota (15cm)
	B		
ALEVÍN	2008	Cuerda	Aro
	2009		
	B		
INFANTIL	2006	Mazas (35cm)	Cinta (4,5m)
	2007		
	B		
CADETE	2004	Cinta (5m)	Aro
	2005		
	B		
JUVENIL	2003 y 2002	Cinta (5m)	Cuerda
	2001 y anteriores		
	B		

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, obteniendo el título de Campeona de Promoción Individual 2019.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2019.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (F.M.G.), o Ctos. De España / Copa de la Reina (R.F.E.G.)

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN CONJUNTO			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres	5 Pelotas
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Aros (70cm)	5 Cuerdas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	5 Pelotas	3 Cintas (4,5m) 2 Pelotas
CADETE	2004 / 05 / 06	6 Mazas 2 Aros (70cm)	10 Mazas
JUVENIL	2004 y anteriores	5 Pelotas	3 Pelotas 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medallas o trofeo conmemorativo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, y obtendrá el título de Campeón de Promoción-Base Conjuntos 2019.

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS NACIONAL DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Nacional Base RFEG
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina

En ambas modalidades la competición consta de una fase. **Se permite la participación de gimnastas masculinos, sin opción a clasificarse al nacional.**

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG)
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base en 2019 adquieren para la FMG el nivel “Base-Promoción”, y no podrán participar en ningún campeonato de Escuelas (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2019 no podrán hacerlo el mismo año en el Clasificatorio para el Campeonato de España Individual, Clubes y Autonomías, fase clasificatoria Cto. de España en Edad Escolar y fase clasificatoria Copa de España, siendo posible participar en el Clasificatorio del Cto. de España de Conjuntos.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el Cto. Nacional Base de Conjuntos 2019 no podrán participar en el Cto. de España de Conjuntos ese mismo año, ni en el Autonómico correspondiente.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Individual no podrán formar parte de un conjunto en el clasificatorio para la Copa de Base GR Conjunto. Sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjunto o Copa de Base GR Individual.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Conjuntos no podrán participar en el clasificatorio para la Copa de Base GR Individual. Sí podrán haberlo hecho en una de las dos competiciones anteriores: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2011 (8 años)	Manos Libres
BENJAMÍN	2010 (9 años)	Manos Libres
ALEVÍN	2008	Cuerda
	2009	
INFANTIL	2006	Mazas (35cm)
	2007	

CADETE	2004	Cinta (5m)
	2005	
JUVENIL	2003 y 2002	Cinta (5m)
	2001 y anteriores	

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base 2019 en la modalidad individual no podrán participar **en el circuito B de Promoción.**

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría de edad; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican las quince (15) primeras gimnastas de todas las categorías convocadas (10 categorías).
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá entregar a la FMG el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 25 de febrero.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **11 de febrero.**

MODALIDAD CONJUNTO

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2010 / 11	5 Pelotas
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Cuerdas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Cintas (4,5m) 2 Pelotas
CADETE	2004 / 05 / 06	10 Mazas
JUVENIL	2004 y anteriores	3 Pelotas 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican los quince (15) primeros conjuntos de todas las categorías.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la FMG el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **con fecha límite 7 de octubre.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **13 de septiembre.**

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS COPA DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Nacional Base RFEG
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina

Una fase para ambas modalidades. Se permite la participación de gimnastas masculinos, sin opción del gimnasta o conjunto a clasificarse al nacional.

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG).
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Las gimnastas que se inscriban en alguna de estas fases clasificatorias adquieren para la FMG el nivel “Base-Promoción”, y no podrán participar en ningún campeonato de la Serie Escolar (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para la Copa de Base GR Individual, no podrán participar en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Conjuntos, aunque sí podrán haber participado en una de las dos competiciones anteriores: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para la Copa de Base GR Conjunto, no podrán participar en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Individual, aunque sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjuntos o Copa de Base GR Individual.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2011 (8 años)	Cuerda
BENJAMÍN	2010 (9 años)	Pelota (15cm)
ALEVÍN	2008 / 09	Aro
INFANTIL	2006 / 07	Cinta (4,5m)
CADETE	2004 / 05	Aro
JUVENIL	2003 y anteriores	Cuerda

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base 2019 en la modalidad individual no podrán participar en el circuito B de Promoción.

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican las cinco (5) primeras gimnastas de todas las categorías.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá entregar a la FMG en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **Fecha límite: 7 de octubre**
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **13 de septiembre.**

MODALIDAD CONJUNTO

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2006 / 07 / 08	5 Pelotas
CADETE	2004 / 05 / 06	6 Mazas 2 Aros (70cm)
JUVENIL	2004 y anteriores	5 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE CONJUNTO, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG

- ◆ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos de todas las categorías.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la F.M.G. el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **con fecha límite 5 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **21 de febrero.**

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Preferente (Absoluto) y Masculino RFEG
MODALIDAD:	Individual (conjunto en la fase de Otoño)
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

- ◆ La competición consta de tres fases: Primavera, Verano, Otoño + Invierno
- ◆ Circuitos Individual, Equipos, B y Masculino. Modalidad conjunto en la fase de Otoño.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Cada gimnasta puede participar únicamente en un circuito en cada fase. El cambio de circuito impide el acceso a la clasificación final (excepto en el caso de los equipos, que podrán hacer cambios en sus componentes).
- ◆ Se limita la participación a:
 - 2 gimnastas por club y categoría en circuito Individual.
 - 2 equipos por club y categoría en circuito Equipos. Es obligatorio que los equipos estén formados por dos o tres gimnastas (categorías benjamín y alevín: dos gimnastas).
- ◆ **Circuito Equipos:** No tienen derecho a participar en este grupo si han competido en el Cto. de España Individual durante el año en curso. En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.
- ◆ **Circuito B:** No tienen derecho a participar en este grupo:
 - Si han competido en la Copa de la Reina Individual (también la fase clasificatoria), Cto. de España Edad Escolar (también la fase clasificatoria), Cto. de España Individual o el Cto. España de Clubes durante el año en curso.
 - Gimnastas clasificadas en 2018/2019 entre la 1ª y la 8ª posición en el Cto. de España Individual o por Equipos en la clasificación general o por aparatos.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Trofeo de las IV Estaciones impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de nivel base o básica.
- ◆ Gimnastas clasificadas para el Cto. de España Individual 2019, tendrán que participar en el circuito Individual 2019.
- ◆ Gimnastas del circuito equipos clasificadas para el Cto. de España de Clubes, no podrán participar en el circuito B durante el año en curso.

Fase Otoño+Invierno:

- ◆ Se convoca tanto individual como conjunto en categorías únicas sin división por niveles.
- ◆ Cada gimnasta podrá participar en una sola modalidad (individual o conjunto). Válido también para gimnastas masculinos.

II. CIRCUITOS, CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

PRIMAVERA					
CATEGORÍA	EDAD	INDIVIDUAL	EQUIPOS	B	MASCULINO
BENJAMÍN	2010 / 11	Cuerda	Programa Completo	M. Libres	M. Libres
ALEVÍN	2008 / 09	Aro (70cm)	Programa Completo	Cuerda	Aro
INFANTIL	2006 / 07	Pelota + Mazas	Programa Completo	Pelota	Mazas
JUNIOR	2004 / 05	Pelota + Mazas	Programa Completo	Cuerda	Cuerda
SENIOR	2003 y anteriores	Aro + Cinta	Programa Completo	Cinta	Cuerda
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores	Pelota + Mazas	Programa Completo	-	-
JUNIOR HONOR	2004 / 05	Cuerda + Cinta	-	-	-

VERANO					
CATEGORÍA	EDAD	INDIVIDUAL	EQUIPOS	B	MASCULINO
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	Programa Completo	Pelota	Cuerda
ALEVÍN	2008 / 09	M. Libres + Pelota	Programa Completo	Mazas	M. Libres + Mazas
INFANTIL	2006 / 07	Cuerda	Programa Completo	Cinta	Cuerda + Pelota
JUNIOR	2004 / 05	Cuerda + Cinta	Programa Completo	Cinta	Aro + Cinta
SENIOR	2003 y anteriores	Pelota	Programa Completo	Cuerda	Mazas + Cinta
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores	Aro + Cinta	Programa Completo	-	-
JUNIOR HONOR	2004 / 05	Pelota + Mazas	-	-	-

OTOÑO					
MODALIDAD INDIVIDUAL			MODALIDAD CONJUNTO		
CATEGORÍA	EDAD	APARATO	CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	BENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres
ALEVÍN	2008 / 09	Aro	ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Cuerdas
INFANTIL	2006 / 07	Cuerda	INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Aros (70cm) 4 mazas (35cm)
JUNIOR	2004 / 05	Pelota	JUNIOR	2004 / 05 / 06	3 Cintas (5m) 2 Aros (70cm)
SENIOR	2003 y anteriores	Mazas	SENIOR	2004 y anteriores	6 Mazas 2 Aros
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores	Cinta	1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	5 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en Primavera y Verano para los **tres (3)** primeros gimnastas/equipos clasificados de cada categoría en los circuitos Individual, B, Masculino, Equipos; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la primera / el primer gimnasta/equipo de la **clasificación final** (suma Primavera, Verano), en cada categoría para los circuitos Individual, B, Masculino, Equipos (**siempre que haya participado en las dos fases**). Se entrega al término del acto protocolario del Trofeo de Verano.
- ◆ Trofeo IV Estaciones Otoño:
 - Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría convocada.
 - Medallas para los **tres (3)** primeros gimnastas clasificados en cada categoría individual convocada.

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS.

Clasificatorios para Campeonatos de España Absolutos

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Absoluto RFEG.
MODALIDAD:	Individual, Equipos/Clubes, Conjunto, Masculino.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina (excepto para el Autonómico Masculino).

Modalidades individual, equipos/clubes, conjuntos, masculino. La competición consta de una fase.

MODALIDAD INDIVIDUAL

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita la participación a dos gimnastas por club y categoría.
 - ◆ Gimnastas lesionadas que presenten parte médico oficial, no estarán obligadas a competir, siempre y cuando el número de participantes inscritas no supere el máximo permitido en su categoría.
 - ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.
- Consecuencias:**
- ◆ La participación en el Cto. Autonómico modalidad Individual impide la inscripción en el grupo B de las IV Estaciones en el año en curso y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD INDIVIDUAL							
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	Cuerda				
ALEVÍN	2008 / 09	M. Libres		Aro (70cm)	Pelota		
INFANTIL	2006 / 07		Cuerda		Pelota	Mazas (35cm)	
JUNIOR	2004 / 05		Cuerda		Pelota	Mazas	Cinta
SENIOR	2003 y anteriores			Aro	Pelota		Cinta
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	Cinta

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ La **primera (1)** gimnasta de cada categoría obtendrá el título de **Campeona Absoluta de Madrid 2019**.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España Individual:
 - Las cuatro (4) primeras gimnastas de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todas las gimnastas de 1ª Categoría.
- ◆ Tendrán acceso directo en 2019, en la misma o en otra categoría, gimnastas clasificadas en las tres primeras posiciones en cada categoría en el Cto. de España Individual 2018, sin ocupar ninguna de las 4 plazas disponibles en Madrid.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá entregar a la FMG el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **con fecha límite 7 de mayo**.

- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **29 de abril.**

MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita la participación a dos equipos por club y categoría.
- ◆ Los clubes solo podrán participar con un equipo de 1ª categoría (listado R.F.E.G.).
- ◆ Las gimnastas que se clasifiquen para el Cto. de España Individual no podrán participar en el Cto. Autonómico por Equipos.
- ◆ Cada equipo deberá:
 - Realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.
 - Estar formado por 2 o 3 gimnastas (únicamente 2 para categorías benjamín y alevín).
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.
- ◆ Se permitirán cambios en la composición de los equipos inscritos para el Cto. Autonómico por Equipos después del Cto. Autonómico Individual **con las gimnastas que no se hayan clasificado** para el Cto. de España Individual.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Cto. de España modalidad Equipos/Club es impide la inscripción durante el año en curso en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de la Escuelas, Iniciación o Promoción-Base.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES							
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres			Pelota (15cm)		
ALEVIN	2008 / 09	M. Libres				Mazas (35cm)	
INFANTIL	2006 / 07		Cuerda		Pelota	Mazas (35cm)	
JUNIOR	2004 / 05		Cuerda		Pelota		Cinta (5m)
SENIOR	2003 y anteriores			Aro		Mazas	Cinta
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores			Aro	Pelota		Cinta

❖ **En la inscripción se debe indicar qué aparatos realizará cada gimnasta.**

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componente de los **tres (3)** primeros equipos-clubes clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ El **primer (1)** equipo-club clasificado en cada categoría obtendrá el título de Campeón Absoluto de Equipos/Clubes 2019.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA EQUIPOS/CLUBES, SEGÚN NORM. TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España por Equipos/Club es:
 - Los cuatro (4) primeros clasificados de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todos los equipos de 1ª Categoría.

- ♦ La entidad a la que pertenezcan los equipos clasificados deberá entregar a la FMG el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 20 de mayo.**
- ♦ Plazo límite para homologar a las participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **9 de mayo.**

MODALIDAD CONJUNTO

I. PARTICIPANTES.

- ♦ Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.
- ♦ Los clubes solo podrán participar con un conjunto de 1ª categoría (listado RFEG).

Consecuencias:

- ♦ Con la participación el Cto. Autonómico de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD CONJUNTO		
BENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Cuerdas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Aros (70cm) 4 mazas (35cm)
JUNIOR	2004 / 05 / 06	3 Cintas (5m) 2 Aros (70cm)
SENIOR	2004 y anteriores	6 Mazas 2 Aros
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	5 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ♦ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ♦ Trofeo para el **primer (1)** conjunto clasificado en cada categoría; se entrega al término del acto protocolario, obteniendo el título de **Campeón Absoluto de Madrid 2019.**

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE CONJUNTOS, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ♦ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior y todos los conjuntos de Primera categoría.
- ♦ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la FMG en la fecha establecida el formulario de autoliquidación correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG. Fecha límite: **21 de octubre.**
- ♦ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **8 de octubre.**

MASCULINO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Los gimnastas inscritos adquieren el nivel preferente, por lo que deberán participar en el Trofeo IV Estaciones circuito masculino.
- ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de la Serie Básica y Escolar, siendo posible participar en un conjunto mixto en Promoción-Base / Otoño.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO							
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	Cuerda				
ALEVÍN	2008 / 09	M. Libres		Aro (70 cm)		Mazas (35cm)	
INFANTIL	2006 / 07		Cuerda		Pelota	Mazas (35cm)	
JUNIOR	2004 / 05		Cuerda	Aro			Cinta (5m)
SENIOR	2003 y anteriores		Cuerda			Mazas	Cinta

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para los **tres (3)** primeros gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

- ◆ Se clasifican cuatro gimnastas por categoría.
- ◆ Podrán clasificarse dos gimnastas máximo en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá entregar a la F.M.G. en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **Fecha límite: 7 de mayo.**
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **29 de abril.**

CONTROL CLASIFICATORIO COPA REINA SOFÍA INDIVIDUAL.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa FIG Senior.
MODALIDAD:	Individual.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas que compondrán la Selección de Madrid en la Copa de la Reina Individual.

NOTA: UNA COMPONENTE DEL EQUIPO NACIONAL JUNIOR REALIZARÁ
LOS EJERCICIOS DE CUERDA Y MAZAS.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria.
- ◆ Cada gimnasta deberá indicar en la inscripción qué aparatos realiza (máximo 3).
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa. **NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJERAS AL CONTROL.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la participación posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

EDADES: ABIERTO

PROGRAMA: ARO, PELOTA Y CINTA (tiene que ser de 6 metros para el control).

NORMATIVA: FIG PARA CATEGORÍA SÉNIOR.

III. ACCESO A LA COPA DE LA REINA:

- ◆ Se clasificará para la Copa de España la gimnasta con mejor nota en cada uno de los aparatos convocados (aro, pelota y cinta).
- ◆ Una gimnasta podrá presentarse máximo con 3 ejercicios.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las gimnastas clasificadas deberá entregar a la FMG en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **Fecha límite: 4 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **14 de febrero.**

CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa FIG Senior.
MODALIDAD:	Individual.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Masculina.

El control consta de una fase, y determinará los gimnastas que compondrán la Selección de Madrid en la Copa de España GR Masculina.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Cada gimnasta deberá indicar en la inscripción qué aparatos realiza (máximo 4).
- ◆ En un equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa. **NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJEROS AL CONTROL.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la participación durante el año en curso en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

EDADES: ABIERTO

PROGRAMA: CUERDA, ARO, PELOTA, MAZAS Y CINTA (tiene que ser de 6 metros para el control).

NORMATIVA: FIG PARA CATEGORÍA SÉNIOR

III. ACCESO A LA COPA DE ESPAÑA

- ◆ Se clasificará para la Copa de España el gimnasta con mejor nota en cada uno de los aparatos convocados (cuerda, aro, pelota, mazas, cinta).
- ◆ Un gimnasta podrá presentarse máximo con 4 ejercicios.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los gimnastas clasificados deberá entregar a la FMG en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG **Fecha límite: 4 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **14 de febrero.**

FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Absoluto RFEG.
MODALIDAD:	Conjunto.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

Consta de 3 fases-controles, independientes entre sí, que determinarán los conjuntos que competirán en cada una de las fases de la Copa Reina Sofía conjuntos.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.

Consecuencias:

- ◆ Con la participación en alguna de las Fases Clasificadoras para la Copa de España de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO		
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Cuerdas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Aros (70cm) 4 mazas (35cm)
JUNIOR	2004 / 05 / 06	3 Cintas (5m) 2 Aros (70cm)
SENIOR	2004 y anteriores	6 Mazas 2 Aros
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	5 Pelotas

III. PARA LA COPA REINA SOFÍA DE CONJUNTOS

- ◆ Se clasifican en cada fase los 2 conjuntos en cada una de las categorías convocadas: Alevín, Infantil, Junior, Senior, Primera Categoría.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la FMG en la fecha establecida establecida en el calendario para cada una de las fases el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la RFEG.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): publicado en el calendario para cada una de las fases.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Programa UEG Junior.
MODALIDAD:	Individual Absoluto. Normativa RFEG para esta competición.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas que compondrán la Selección de Madrid en el Cto. de España en Edad Escolar. Tendrá lugar durante el Trofeo IV Estaciones “Primavera”, y tanto las gimnastas del circuito Individual como las del circuito Equipos podrán optar a clasificarse.

NOTA: UNA COMPONENTE DEL EQUIPO NACIONAL JUNIOR REALIZARÁ LOS SIGUIENTES EJERCICIOS:
CUERDA, PELOTA Y CINTA.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria. Máximo 3 aparatos por gimnasta.
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa. **NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJERAS AL CONTROL.**
- ◆ Es posible participar en esta fase clasificatoria sin estar inscrita en el Trofeo de las IV Estaciones “Primavera”. Se admite máximo una gimnasta por club en estas condiciones.
- ◆ En los ejercicios realizados en el Trofeo IV Estaciones “Primavera”, válidos para el Control Clasificatorio, cada categoría realizará su programa técnico correspondiente. **El resto de aparatos deberán realizarse para el Control con la normativa de categoría Junior.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CATEGORÍA ÚNICA. EDADES: 2003, 2004, 2005 Y 2006.

PROGRAMA TÉCNICO UEG CATEG. JÚNIOR: CUERDA, ARO*, PELOTA, MAZAS Y CINTA*

III. ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

Se clasificarán las 3 gimnastas con mejor nota (o suma) en cada una de las siguientes opciones de clasificación:

1. Pelota, Mazas (mejor suma)
2. Cuerda, Mazas (mejor suma)
3. Aro (mejor nota)
4. Aro (2ª mejor nota)

En las inscripciones de la competición deberá constar el/los aparatos que realiza la gimnasta.

IMPORTANTE: Todas las gimnastas que se presenten al control pueden optar a clasificarse con la cinta. Una vez se determine la gimnasta con la nota (o la suma) más alta en cada una de las 4 opciones indicadas en el punto anterior, la que obtenga mejor nota en cinta realizará ese aparato también en el Campeonato de España en Edad Escolar. **No es posible presentarse solo con cinta.**

Plazo límite para homologar a los participantes: 21 de marzo.